



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0226/2019, con destino a riego en el término municipal de Grijalba (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Merino Castillo (G09879677) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Grijalba (Burgos), por un volumen máximo anual de 148.937 m³, un caudal máximo instantáneo de 28,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 11,49 l/s, con destino a riego, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 21 de marzo de 2022, lo siguiente:

Anular las inscripciones que constan en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. José María Rodríguez del Val con referencias PR-BU-148-002 y PR-BU-148-003.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes Merino Castillo (G09879677).

Tipo de uso: riego.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 148.937.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 28,26.

Caudal medio equivalente (l/s): 11,49.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea «Villadiego» (DU-400014).

Plazo por el que se otorga: hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez